



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT 2010

RES. H. N° 1618-10

Expte. N° 4.433/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 1210/10, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Alumna **Josefina Mercedes SORIA QUISPE**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Escuela de Letras, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

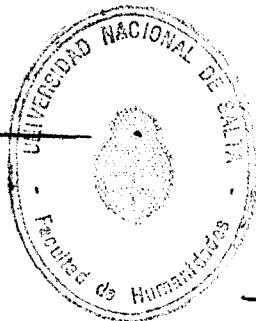
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 1° de Octubre de 2010, a la Alumna **Josefina Mercedes SORIA QUISPE**, Legajo N° 6838, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura de "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la alumna designada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.-

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa,



Exp. N° 4.433/10
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa